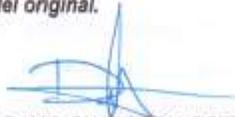


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
IACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LARAT S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA
SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En las oficinas ubicadas en la Urbanización Los Lagos, solar 18, a un kilómetro de River Park, jurisdicción del cantón Samborombón, siendo las once horas del día seis de abril del dos mil quince, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LARAT S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El Sr. **DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y, **DOS)** La Srta. **ALEJANDRA ISIDORA CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones; acciones todas ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una. Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Informes del Liquidador y del Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. Actúa como Presidente su Liquidador señor Ricardo Estrada Estrada y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Daniel David Chavarria Estrada, este último con vista del libro de acciones y accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y los votos que les corresponden, la misma que firmada por el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la junta se agrega al expediente de esta junta. El Presidente declaró instalada la sesión y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura de los informes presentados por el Liquidador de la Compañía, señor Ricardo Estrada Estrada y por el Comisario, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad resolvió aprobar los informes del Liquidador y del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Acto seguido el Liquidador dio una explicación amplia y detallada de los estados financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014. Luego de lo cual, la Junta resolvió por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2014, con los votos de los accionistas. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2014, los mismos que reflejan una pérdida de Dos mil seiscientos doce dólares de

los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$2,612.56). La Junta General por unanimidad dispuso que la pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura al acta a los presentes quienes la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las 12H00. - *f) Sr. Ricardo Estrada Estrada, Liquidador - Presidente de la Junta.- f) Srta. Alejandra Chavarría Estrada, accionista.- f) p. Sr. Daniel Chavarría Estrada como accionista y como Secretario Ad-Hoc de la Junta.- Lo certifico es fiel copia del original.*



DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA